



ADJUDICA CUPOS PARA EXPOSITORES STAND DE CHILE CONVOCATORIA "CENTRO DE EXPOSICIÓN DE CHINA-CHILE CENTRAL", ZONA DE LIBRE COMERCIO (PILOTO) DE SHANGHAI, CHINA 2016.

Santiago, 29 de marzo de 2016

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J-0354**

**VISTOS:**

Estos antecedentes: Los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, y el Decreto Supremo N° 41 de 2014, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-1308, de 2015, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; el Acta de Evaluación de fecha 22 de marzo de 2016; el Memorando N°2361, de 23 de marzo de 2016, del Departamento Subdirección Internacional; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile, tiene como una de sus misiones el estudio, proposición y ejecución de todas las acciones concernientes a la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas.
2. Que, en el contexto anterior se estimó conveniente apoyar al sector exportador nacional con un stand para exposición de productos chilenos en la Zona de Libre Comercio (piloto) de Shanghai, China, suscribiéndose al efecto un contrato de arriendo de espacio habilitado con la entidad Shanghai Tiwanaku International Trade Co. Ltda., responsable de la operación del Centro de Servicios Comerciales China Chile Central en la Zona Libre de Comercio (piloto) de Shanghai, contrato que fue aprobado por resolución exenta N°J-1308, de 29 de diciembre de 2015, de este Servicio.
3. Que, con la finalidad de seleccionar a los expositores del stand de Chile en la Zona de Libre Comercio (piloto) de Shanghai, China, se publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl>, la convocatoria para postular por uno de los doce (12) cupos del stand de Chile a personas naturales o jurídicas, sean micro empresas o pymes (facturación inferior a UF 100.000 al año), exportadoras de bienes y servicios de origen chileno, que no tengan prohibición de ingresar al mercado chino, y en el caso que los postulantes fueren del sector pecuarios (carnes y lácteos), deben contar además, con la debida autorización de su planta de proceso para exportar al mercado chino.
4. Que, una vez cerrada la convocatoria se dispuso una reorganización del espacio con que cuenta Chile para su stand en la Zona de Libre Comercio (piloto) de Shanghai, China, permitiendo aumentar a 16 los cupos disponibles para expositores chilenos en dicho recinto.





5. Que, conforme se indica en el Acta de Evaluación, de fecha 22 de marzo de 2016, se recibieron 32 postulaciones, evaluándose éstas de conformidad a los criterios señalados en la convocatoria, seleccionándose los 16 cupos disponibles y declarándose inadmisibles 12 postulaciones, por no cumplir con los requisitos establecidos para la presente convocatoria.

6. Que, los postulantes adjudicados han cumplido con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, por lo que resulta necesario dictar el respectivo acto administrativo.

## RESUELVO:

**I. ADJUDICANSE** dieciséis (16) cupos para participar como expositor de productos chilenos en el stand de Chile en la Zona de Libre Comercio (piloto) de Shanghai, China, entre los días 1 de abril y 31 de julio de 2016, a los postulantes que se individualizan a continuación:

N	Fecha	Hora	Razón social:	RUT:
1	17-02-2016	15:01:33	CHILEAN PACIFIC LIMITADA	76.479.436-2
2	18-02-2016	17:46:49	COMERCIALIZADORA BIORGANIC CHILE S.A.	76.057.772-3
3	18-02-2016	23:21:35	ARAMARAGROUP S.A	76.468.688-8
4	25-02-2016	22:28:33	INGENIERIA GUSTAVO PINTO CRUZ EIRL	76.224.345-8
5	29-02-2016	17:35:58	CONSORCIO A&E SEISMIC SPA	76.139.282-4
6	01-03-2016	11:01:38	FERNANDO MONTECINOS FUNES	
7	02-03-2016	13:54:31	COPPERME INTERNACIONAL SPA	76.243.604-3
8	03-03-2016	17:01:46	COMERCIAL SUR LIMITADA	76.129.400-8
9	04-03-2016	18:27:15	PATAGONIAN GLACIER WATERS S.A.	76.119.638-3
10	08-03-2016	17:54:04	AGRÍCOLA SANTA ADRIANA LIMITADA	76.006.630-3
11	15-03-2016	11:25:56	GECO COMERCIAL SPA	76.257.151-K
12	15-03-2016	18:19:43	SACHA ANDRES FINSTERBUSCH MIGLIARO	
13	16-03-2016	0:14:45	COMERCIAL PRODUCTOS DEL SUR SPA	76.542.436-4
14	16-03-2016	10:38:41	INGENIERIA E INNOVACIÓN S.A.	96.648.700-3
15	16-03-2016	17:27:20	COMERCIAL PANAMERICANA S.A.	85.714.200-4
16	17-03-2016	12:07:03	EXPORTADORA Y RECICLADORA DE METALES RECIMEPLAS LIMITADA	76.064.941-4

**II. FIJASE** la siguiente lista de espera, la que operará en el orden de prelación que se indica, en el evento que alguna de las personas individualizadas precedentemente este imposibilitada de materializar su participación como expositora en el stand de Chile en la Zona de Libre Comercio (piloto) de Shanghai, China.



Nº	Fecha	Hora	Razón social:	RUT:
1	17-03-2016	20:25:00	INVERSIONES NEWINES LTDA	76.388.352-3
2	18-03-2016	9:45:38	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BUCA LIMITADA	76.540.168-2
3	18-03-2016	16:00:21	COMERCIALIZADORA KISA LIMITADA	76.424.925-9
4	18-03-2016	17:14:20	CANTALUNA WINES LIMITADA	76.058.214-K

**III. DECLARANSE INADMISIBLES** las postulaciones que se indican.

Nº	Fecha	Hora	Razón social:	RUT:	MOTIVO
1	10-02-2016	23:25:55	IMPORTADORA Y EXPORTADORA PATAGONIA TIERRAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILID AD LIMITADA	76.487.998-8	No adjunta carta de compromiso
2	17-02-2016	15:06:07	TIERRA VIENTOS WINERY S.A	76.225.133-7	Carta compromiso mal emitida. Razón social y Rut certificado en notaría no corresponde al postulante
3	17-02-2016	15:07:17	ORIGIN WINES LTDA	76.330.958-4	Carta compromiso mal emitida. Razón social y Rut certificado en notaría no corresponde al postulante
4	17-02-2016	15:08:21	TIERRA VIENTOS WINERY S.A	76.225.133-7	Carta compromiso mal emitida. Razón social y Rut certificado en notaría no corresponde al postulante
5	04-03-2016	13:37:44	PROCESADORA DE GRANOS AUSTRAL S.A.	99.529.560-1	No cumple criterio de postulación. Empresa de tamaño grande.
6	08-03-2016	17:54:14	AGRÍCOLA SANTA ADRIANA LIMITADA	76.006.630-3	Postulación duplicada
7	09-03-2016	9:22:55	BOTTERO WINES LIMITADA	76.143.573-6	Carta compromiso mal emitida. Numero de Rut erróneo.





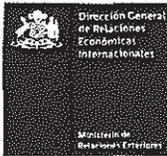
8	14-03-2016	13:02:51	OLIVOS DEL SUR S.A	99.573.760-4	No cumple criterio de postulación. Empresa de tamaño grande.
9	14-03-2016	13:26:47	VITIVINICOLA LAFKEN LIMITADA	76.088.006-K	Carta de compromiso no está firmada ante notario
10	16-03-2016	15:33:31	UNILABS ASIA & EUROPE SPA	76.380.937-4	Carta de Compromiso incompleta
11	17-03-2016	17:02:58	SOCIEDAD COMERCIAL CALZADOS VOKAGE	76.283.004-3	Carta de Compromiso incompleta
12	18-03-2016	22:04:18	COMERCIALIZADORA SAN PEDRO LIMITADA	76.466.139-7	Carta de Compromiso no corresponde a lo exigido

**IV. NOTIFÍQUESE** por correo electrónico la presente resolución a los postulantes, individualizados en los resuelvo I, II y III de esta resolución, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la “Zona de Libre Comercio (piloto) de Shanghai, China.”

**V. TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59 de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el resuelvo III, les asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución recurso de reposición y/o jerárquico en subsidio, dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero, sin perjuicio de los demás recursos que establezca esta ley.

**VI. PUBLÍQUESE** la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada en el sitio de Gobierno Transparente de este Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.





**VII. DÉJESE** constancia que la presente resolución no irroga gastos para DIRECON.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**ANDRES REBOLLEDO SMITMANS**  
Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FGV/MTSM

Distribución:

- 1.- Departamento Subdirección Internacional.
- 2.- Subdepartamento Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
- 3.- Departamento Jurídico.
- 4.- Oficina de Partes.

